

Información proporcionada por Corporación Nacional Forestal

## Fondo de investigación del bosque nativo

---

Última actualización: 27 mayo, 2022

---

### Descripción

El Fondo de Investigación del Bosque Nativo busca promover e incrementar los conocimientos en materias vinculadas con los ecosistemas forestales nativos, su ordenación, preservación, protección, aumento y recuperación.

La **postulación finalizó** el 7 de marzo de 2022.

### ¿A quién está dirigido?

Investigadores e investigadoras especializadas en materias vinculadas a las líneas de investigación, y que tengan directa relación con la temática del proyecto que postula.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

información, la que se debe completar en su totalidad:

- **Ficha del proyecto** (título, línea de investigación, región de impacto, palabras claves, institución patrocinante, institución asociada, cartas de autorización, duración y fecha de inicio).
- **Resumen ejecutivo** (presentación de los objetivos, metodología y resultados esperados de la ejecución del proyecto).
- **Propuesta técnica:**
  - Coherencia con la línea de investigación a la que postula.
  - Formulación del proyecto, marco teórico y discusión bibliográfica.
  - Hipótesis de trabajo.
  - Objetivo general y objetivos específicos.
  - Metodología.
  - Resultados esperados.
  - Carta Gantt del proyecto.
  - Trabajo previo del Investigador Responsable (IR) y su equipo de trabajo.
- **Propuesta económica:** descripción de los recursos solicitados y su respectiva justificación.
- **Recursos disponibles que aporta la institución patrocinante y asociada.**
- **Dedicación y actividades del Investigador Responsable (IR) y los Co-Investigadores (COI):** número de meses y horas mensuales, además de los honorarios e incentivos.
- **Antecedentes curriculares del IR y los COI.**
- **Declaración de responsabilidad** con la originalidad del proyecto, y el conocimiento y aceptación de las bases.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.